

**ELECCIONES A JUNTA DE CENTRO
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA 2010**

CALENDARIO ELECTORAL

- Día 27 de enero de 2010: Publicación del censo provisional en el tablón de anuncios de la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática** (1ª planta, zona Este del Edificio Politécnico).
- Comienzo del plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional, lo que se hará por escrito, dirigido a la **Comisión Electoral de la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática** (en adelante **Comisión Electoral**) y entregado en la Secretaría de Dirección de la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática**.
- Día 27 de enero de 2010: Comienzo del plazo de presentación de candidaturas, lo que se hará por escrito, dirigido a la **Comisión Electoral** y entregado en la Secretaría de Dirección de la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática**.
- Día 2 de febrero de 2010: Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional a las 12:00 h.
- Día 2 de febrero de 2010: Publicación del censo definitivo, una vez resueltas las reclamaciones por la **Comisión Electoral**.
- Día 9 de febrero de 2010: Finalización del plazo de presentación de candidaturas a las 12:00 h. Publicación de candidaturas provisionales. Comienzo del plazo de presentación de impugnaciones a las candidaturas provisionales, lo que se hará por escrito, dirigido a la **Comisión Electoral** y entregado en la Secretaría de Dirección de la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática**.
- Día 11 de febrero de 2010: Fin del plazo de presentación de impugnaciones a las candidaturas provisionales a las 12:00 h. Publicación de candidaturas definitivas, una vez resueltas las impugnaciones.
- Sorteo de los miembros de la Mesa Electoral.
- Día 25 de febrero de 2010: Realización de las elecciones en la sala **E-101**, de 11:00h a 18,00 h., tras el cierre de la mesa se realizará el escrutinio en acto público.
- Día 25 de febrero de 2010: Proclamación de los candidatos electos y comienzo del plazo de presentación de impugnaciones, que habrán de entregarse por escrito, dirigido a la **Comisión Electoral** y entregado en la Secretaría de Dirección de la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática**.
- Día 2 de marzo de 2010: Finalización del plazo de presentación de impugnaciones a las 12:00 h. En caso de existir impugnaciones se seguirá el procedimiento administrativo regulado en el art. 14 del Reglamento Básico de Régimen Interno de las Facultades o Escuelas de la Universidad de Alcalá.